

EL CENTINELA

Semanario defensor de los intereses del Maestro de primera enseñanza

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Director y propietario D. Germán Dogasar

Precios de suscripción

Al trimestre.	1'75 ptas.
Al semestre.	3'50 »
Al año.	7'00 »

Pago adelantado

Toda la Correspondencia se enviará
al Director de EL CENTINELA
Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1.

En ningún caso figurarán en los presupuestos escolares de una provincia obras escritas por los inspectores de ésta ni por los funcionarios de la sección administrativa o por individuos de sus familias, como tampoco periódicos o revistas de que los dichos inspectores o funcionarios sean propietarios, accionistas, directores redactadores o administradores.

(Art. 33.—R. D. 5 Mayo 1913.)

Año 1.º

Teruel 17 de Octubre de 1913

Núm. 41

UN VOTO EN PRO DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

Unos artículos, publicados en este semanario y debidos á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo é ilustrado compañero. Sr. Talavera, han dado lugar á que se hable sobre nuestra Asociación, y, aunque no se consiguiera otra cosa, habría que aplaudir á nuestro estimado colega, pues todo es preferible á la pasividad, á la inacción, á la indiferencia

A ningún Maestro nos deben ser indiferentes las cosas de nuestra profesión, y á todos nos deben importar, muy mucho, la marcha de los asuntos que con nuestra carrera se relacionen.

La indiferencia de unos, la pasividad de otros y las miras particulares de algunos, han sido causas de que no se haya podido hacer todo lo que debiera haberse hecho por la independencia y emancipación de la clase.

No es mejor médico el que oculta los males, sino el que pone las enfermedades de manifiesto, para que, una vez conocidas, se busque el medio para curarlas. Por esta misma razón yo no he de ocultar mi modesto y leal entender. Si el magisterio primario no ha mejorado lo que debiera, no tenemos que echar la culpa á nadie, pues únicamente la tenemos los Maestros, que hemos gastado nuestras energías en ridículas y estériles discusiones, y no hemos sabido conquistar lo único que en la vida social da consideración y personalidad: el dinero.

Nadie consigue elevarse, nadie consigue mejorar, nadie consigue emanciparse si no es por su propio esfuerzo.

El magisterio primario ocupará socialmente el lugar á que indiscutiblemente tiene derecho,

el día que se lo conquiste á pulso y con firmeza, pues en la lucha por la existencia, donde hasta ahora, digan lo que quieran los pazguatos, que cierran los ojos á la realidad, no ha habido más que vencedores y vencidos, lo mismo tratándose de colectividades que de individuos, siempre han triunfado los más capacitados, los más fuertes.

Mientras nosotros, en lugar de confiar en nuestras propias fuerzas, sigamos confiando para mejorar nuestra condición económica—que debe ser el ideal de nuestras aspiraciones—en las promesas de este ó del otro político—todos son iguales—nuestra causa seguirá irremisiblemente perdida.

Dejémos de discusiones infructuosas, que no pueden servir más que para dividirnos, con notorio perjuicio de nuestros intereses, y unámonos todos los Maestros para defender por los medios que consideremos precisos todo aquello que contribuya á nuestro mejoramiento moral y material.

Nadie puede dudar de las excelentes intenciones del Sr. Talavera; así es que no hay motivo para entrar á discutir pequeñeces que á nada práctico ni positivo conducen.

Que los Maestros traten de buscar los medios prácticos para hacer una Asociación poderosa, eficaz, fuerte, independiente, única, capaz de imponerse cuando las circunstancias lo requieran, lejos de ser motivo de molestias y contrariedades, debe ser aplaudido y secundado por todos los compañeros de la provincia. Hagamos caso omiso de los que estorben nuestras buenas intenciones y demos de lado á los que ninguna relación tienen con los intereses del magisterio primario, pues somos mayores de edad

y no necesitamos tutores, más ó menos desinteresados.

La Asociación será un organismo con adecuada perfecta para cumplir su misión propia, cuando la unión verdad sea un hecho, y la unión verdad será un hecho, real, efectivo, tangible, cuando sepamos pensar alto, sentir hondo y hablar claro, pues entonces no existirán miras particulares, vanidades estúpidas, ni bajas pasiones y se defenderán los intereses comunes y generales de la clase.

Y cuando se defienden de buena fé los intereses colectivos de la clase, no hay más remedio que entenderse; ahora bien, si se sienten egoísmos es muy difícil llegar á un acuerdo.

Las acciones nuestras, más que las palabras, dirán si ha llegado el momento de la unión verdad, tan necesaria para todos, como deseada por la mayoría de los Maestros de la provincia.

S. García Grávalos.

Las siete palabras de...

La Enseñanza pública de Z.

Evangelio de S. J...orge

....Y llevando una cruz La Primera Enseñanza Pública la condujeron al Gólgota, que en hebreo, significa Ayuntamiento. Y, como muchas mujeres del pueblo la siguieron llorando, volvió se haci ellas diciendo: hijas de Z., no lloreis por mí sino por vosotras mismas y por vuestros hijos. Y cuando hubo llegado La Enseñanza al Ayuntamiento, los concejales, que no le pagaban lo único que tenían á su cargo (las viviendas), comenzaron á ultrajarla, dirigiéndole crueles reproches. Más Ella decía: *«Perdónalos por que no saben lo que se hacen.»*

Y crucificaron La Enseñanza entre dos Concejales. Y uno de ellos la injuriaba, mientras el otro decía: nosotros, á la verdad, justamente padecemos, porque, no conformes con embolsarnos el dinero que á Esta pertenecía, hemos hecho figurar en Caja, como ingresos, créditos de la deuda municipal adquiridos al 25 por 100, más Ella ningún mal hizo. Entonces La Enseñanza le dijo: *«En verdad, te digo que hoy serás conmigo en el Paraiso.»*

Y estaban junto á la Cruz la Pedagogía científica y el Maestro moderno, y como les viera La Enseñanza tan entristecidos, exclamó, dirigiéndose alternativamente á una y otro. *«He ahí tu Hijo, he ahí tu Madre.»*

Después de esto, sabiendo La Enseñanza que las retribuciones escolares tiempo ha contratadas, debían incluirse en el Presupuesto Nacional, un tanto reducidas, y que las profecías de las sagradas escrituras municipales habian de cumplirse, dijo: *«Sed Tengo.»*

Y entonces ellos pasábanle por los labios una

esponja empapada en «promesas en vinagre». Entre tanto, transcurría el tiempo con bizantinas discusiones, y llegada la «hora de nona» lamentándose en alta voz La Enseñanza y viéndose desfallecer dijo: *«Padre mío ¿por qué me has desamparado?»*

Y aquellos presupuestos municipales llenos de omisiones esenciales, partidas irregulares y donativos caprichosos, llegaron á manos de Poncio Pilatos, más éste, igualmente bondadoso con los judíos, fariseos y publicanos (sin re) concedióles apresuradamente su aprobación. Visto lo cual por La Enseñanza, que acababa de apurar la última «promesa en vinagre» exclamó: *«Consumado es.»*

Y en seguida, y con gran contento de los ediles; fueron hechas las tinieblas en todas las inteligencias de sus electores; y rasgóse por medio el velo del templo de Themis; y se «levantaron muchos muertos»; y entonces La Enseñanza clamó por última vez: *«Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.»*

Y un Municipal que estaba presente se alejó de allí, murmurando para su capote (de gala): En realidad era inocente, pero estaba escrito: «el que contra tí conspirase, delante de tí caerá» Y así le ha sucedido á La Enseñanza.

Por conspirar contra mí amo, el Cacique.

Por el comentarista

Laureano Talavera.

MUY DE PRISA

Del final del discurso del Sr. Ruiz Giménez en la apertura del curso del Instituto de Jaén, tomamos lo siguiente:

«Por último, estimo también, señores, que ha llegado el momento de resolver de una vez qué título corresponde poseer al Maestro público: si el elemental ó el superior. Mi opinión es que, después de la mejora de sueldos y del compromiso solemne en que estamos todos empeñados en aumentar las plazas de las categorías superiores, para que los ascensos sean rápidos, y en el próximo presupuesto me propongo consignar una respetable cantidad para ello, hay que expedir un sólo título, el de Maestro nacional, obtenido después de siete cursos de estudios apropiados á la carrera, no dos y cuatro como hoy se exige, según que el título sea elemental ó superior, ó después de aprobar el grado de Bachiller en Ciencias y Letras, y dos cursos en las Normales, de Pedagogía, Caligrafía, Legislación escolar, Prácticas de enseñanza, Trabajos manuales, y demás especialidades de una profesión que, destinada á enseñar á los demás, exige la demostración de una completa aptitud docente.»

Ya lo sabemos hace tiempo, que la carrera del Magisterio es de mártires y no de satisfechos.

Por eso, en tiempos anteriores, cuando muchos ingresaban sin oposición en pingües destinos, nosotros ingresábamos en ¡750 pesetas previa oposición reñida, y demostrando conocimientos superiores á los que se nos enseñaban en las Normales, y antes de elevárse nos los ueldos, se elevó el tiempo de estudios, poniendo dos cursos para el grado superior, y otros dos para el normal, previa una selección rigurosísima, y con escaso número de plazas en la Escuela de estudios superiores del Magisterio.

Por eso, ahora que se trata de elevar los hueldos, que no se han elevado, pues muchos, habiendo ascendido, cobramos *menos que hace veinticinco años*, ya se nos amenaza con elevar la carrera nada menos que hasta siete cursos, ó si no, el Bachillerato y dos cursos más, que son ocho cursos en total.

¿Es posible que sigan muchos una carrera de sacrificios, contentándose sólo con promesas que no llegan á cumplirse?

Se va muy de prisa en esta parte.

Primeramente; diremos á nuestros legisladores, debéis cumplir lo prometido, debéis poner el mínimun de 1000 pesetas para ingresar, compromiso de honor adquirido tiempo ha, y llevar á cabo lo escala proyectada, con ascensos de 500 en 500 pesetas.

Una vez hecho esto, una vez ascendidos todos los Maestros sin excepción, por lo menos en una categoría *verdad*, entonces será el caso de poner más estudios para la carrera que ya ofrecerá más porvenir á la juventud estudiosa.

Sea el Bachillerato la base de la carrera, enhorabuena, y esos dos cursos especiales en las Normales, que deben sufrir una completa reorganización.

Pero entre tanto, lo repetimos, es querer andar muy de prisa, aumentar los estudios sin aumentar de veras los provechos.

S.

Para "EL CENTINELA,"

LA REGENERACIÓN DE LA ESCUELA

Hemos leído en los periódicos de Madrid el elocuente discurso que ha pronunciado en el Instituto de Jaén, el Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública, con motivo de la apertura del curso en aquel centro de segunda enseñanza, y nos alegramos haya dedicado la mayor parte de su discurso á la enseñanza primaria.

Nos alegramos con toda el alma, haya consagrado, repito, casi todos los párrafos de su brillante oración, á ensalzar la escuela, sublime y hermosa Institución.

No seríamos justos, si negásemos la predilección que siente el Sr. Ministro por lo que afecta á primera enseñanza, que es la base de nuestro porvenir, y es como piedra angular de nuestra regeneración. ¡Ojalá todos los ministros que han ocupado la poltrona ministerial, se le

pareciesen al actual ministro de Instrucción pública! Es una injusticia, decía el Sr. Ruiz Jiménez, sostener que en España nuestros gobiernos no se preocupan de que la obra de cultura produzca todos sus naturales frutos. Conta los son los políticos que han sentido amor por la enseñanza; tanto es así, que, en discursos de la Corona han olvidado nuestros gobiernos los problemas de cultura popular.

Nosotros lo que queremos demostrar, es que la grandeza de una nación está en razón directa de su cultura; Alemania tiene plena convicción que quien ganó la campaña contra Francia y formó el imperio fué el Maestro de Escuela; esa modestísima figura que moldea al niño y le enseña el amor no á la patria chica si no á la patria grande, nuestra idolatrada España, que es el amor de nuestros amores.

En la Escuela se apoya, pues la vida de los pueblos como personas políticas soberanas; ella enaltece las orientaciones y los medios de actividad del país, fomenta y consolida la *potencia nacional* que se determina en fuerza defensiva y de expansión, y en eficaz respetabilidad.

Aquella esfera de la enseñanza es á la grandeza intensiva de las naciones como los estribos á ciertas construcciones arquitectónicas.

Es preciso engrandecernos, y ser respetados; y esto no se logrará sin el concurso de almas patrióticas, de personas convencidas que sienten gran predilección por la escuela, que es el taller donde se elabora la prosperidad de la patria y el porvenir de las presentes y futuras generaciones.

Y ahora ya que tenemos en Instrucción pública un hombre de relevantes cualidades, de grandes méritos, de preclara inteligencia amante de la prosperidad de la patria, esperamos haga mucho y bueno para aplaudirle;—un ruego le hacemos—que se dirija á sus compañeros de Gabinete y les diga.—Vosotros como yo, debéis cuanto sois y valéis á la escuela; justo es pues que trabajemos por el surgimiento y regeneración del país, fomentando la cultura popular, si no queréis que seamos culpables de la disolución de la patria.

José S. Olcina.

Alobras 6 Octubre 1915.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL CENTINELA.

Muy distinguido señor mío y respetable amigo: Gracias por la buena acogida que Vd. dispuso á las cuartillas que le remití, en el periódico de su acertada dirección.

Crea, Sr. Docasar, que si tan grande como es mi voluntad y buenos deseos fueran mi poder y mi inteligencia, la realización del proyecto del Sr. Talavera sería un hecho. Con él, llevado á la práctica, tengo el convencimiento de

que conseguiríamos nuestros vehementes anhelos: que desaparecieran las tutelas, se mejorasen nuestros sueldos, y se nos considerase mayor de edad al Magisterio; pero si la apatía de los que están llamados á secundar el movimiento iniciado no desaparece, témome que, por mucho tiempo aún, tengamos que sufrir las exigencias del político monterilla y la de los padrastrós que á nuestra costa medran.

Me parece que algo hemos de conseguir y que los Maestros responderán al desinteresado llamamiento que se les hace.

Si me equivoco lo lamentaré por Vdes. que nos han prestado su valioso y desinteresado concurso, y son el alma de la idea, y por mí; por los demás, por los que pongan sordina á sus oídos, nunca mejor que ahora se podrá decir: «cada uno tiene lo que se merece».

Hoy que los políticos gobernantes se interesan por nuestra causa y las oposiciones son nuestros paladines, en vísperas de abrirse las Cortes, ¿será mucho pedir que nos pongamos de acuerdo para concretar y unificar nuestras pretensiones?

Creo que es lo menos que podemos hacer.

Cordialmente le saluda y c. s. m.

Juan F. Monzón.

Alcalá de la Selva, 8-10-1913.

Enseñanza nocturna

El día 1.º de Noviembre próximo deben comenzar las clases nocturnas para enseñanza de adultos en todas aquellas escuelas que se hallen regentadas por Maestros.

La matrícula debe anunciarse con 15 días de anticipación al comienzo de las clases, y los Maestros que las den enviarán oficios con la conformidad del Presidente de la Junta local á la Inspección, y al Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza, comunicándoles el principio de tales clases, á fin que se les reclame en nóminas la gratificación correspondiente á este servicio.

En estos oficios consignarán el número de alumnos matriculados y, al márgen, con toda claridad, el nombre de la escuela, sueldo del Maestro y número que ocupa en el Escalafón.

A la Junta provincial de primera enseñanza no tienen que comunicar los Maestros nada que se relacione con la enseñanza de adultos.

TRIBUNA LIBRE

La física aplicada al Magisterio

En los maestros (moléculas componentes del cuerpo del Magisterio), se desarrollan las fuerzas de atracción y de repulsión; y como la primera es menor que la segunda, vivimos como pájaro sin vuelo.

Caminamos errantes en el ambiente social dirigiéndonos á caer en el lazo de la «mano avasalladora» (cacique).

Todos, unos antes y otros después, nos precipitamos á la vida de las gangas y de las conveniencias, para luego ser esclavo y monaguillos de la ira del poderoso. Una vez así y convertidos en monos, hacemos toda clase de monerías ante la danza caciquil, servimos de lacayos á nuestros omnipotentes y perdemos el prestigio personal y profesional.

¿Queremos nuestra salvación? Bien clara la tenemos. Hagamos que la fuerza atractiva sea en nosotros mayor que la repulsiva y por tener todas una idea enérgica, y formaremos con facilidad un cuerpo sólido y fuerte.

Nuestra casa «Editorial Resurgimiento» nos revelará lo necesario para entablar la lucha; y cuando hayamos vencido al grande sabihondo, contestaremos á sus hazañas en tono majestuoso y elegante:

«Nosotros no nos alimentamos de cadáveres»

Florentino Tolosa.

Ojos-Negros y Octubre. 16 del 15.

Lista de libros para la Biblioteca circulante

SECCION PARA MAESTROS

(Continuación)

X.—Pedagogía.

A.—ENCICLOPEDIA

Biblioteca del Maestro.

- Alcántara García: «Educación estética».
 Sama: «Montesino y sus ideas pedagógicas».
 González Serrano: «La Asociación como la de la educación».
 López Catalán: «La educación los sentidos».
 Caso: «La enseñanza del idioma».
 Pascual de San Juan: «Educación del sentimiento».
 Miró: «La enseñanza de la Historia».
 Sela: «La educación del carácter».
 Ríus: «La enseñanza de la Doctrina cristiana».
 Carderera: «La disciplina escolar».
 Alcántara García: «El método activo de la enseñanza». 11 volúmenes.

Biblioteca Internacional de Pedagogía.

- Compayré: «Pestalozzi».
 Compayré: «Herbat».
 Compairé: «Spencer».
 Cibb, Sluys y Lvassur: «La enseñanza de la Geografía». Cuatro volúmenes.

Biblioteca del Maestro

Volúmenes publicados.

Wickrsham: «Métodos de instrucción».

Ferobel: «La educación del hombre».
 Baldwin: «Dirección de las Escuelas».
 Sheldon: «Lecciones de cosas».
 Johonnot: «Principios y prácticas de la enseñanza».
 Fitch: «Conferencias sobre enseñanza».
 Sully: «Psicología pedagógica».
 Curri: «La enseñanza elemental».
 Ortiz: «Educación popular».
 Taylor: «Estudio del niño».

Biblioteca Pedagógica.

Blanco: «Pestalozzi».

Blanco: «Platón».

Blanco: «Quintana».

B.—HISTORIA.

Compayré: «Historia de la Pedagogía».

Guex: «Historia de la instrucción y de la educación».

Davidson: «Una historia de la educación».

Painter: «Historia de la Pedagogía».

García Barbarin: «Historia de la Pedagogía española».

C.—TEORÍA.

Platón: «La República», «Biblioteca Clásica». Dos volúmenes.

Jenofonte: «La Ciropedia». «Biblioteca Clásica». Un volumen.

Aristóteles: «La Política». «Biblioteca Clásica». Dos volúmenes.

Quintiliano: «Instituciones oratorias». «Biblioteca Clásica». Dos volúmenes.

Séneca: «Epístolas morales». «Biblioteca Clásica». Un volumen.

Marco Aurelio: «Los doce libros del Emperador». (Véase «Biblioteca Económica Filosófica».)

San Jerónimo: «Epístolas selectas». (Véase «Biblioteca Económica Filosófica».)

Huarte: «Examen de ingenios para las ciencias». «Biblioteca Clásica Española».

Montaigne: «Ensayos de...» Dos volúmenes.

Descartes: «Discurso del método». (Véase «Biblioteca Económica Filosófica».)

La Salle: «Las doce virtudes de un buen Maestro».

Rousseau: «El Emilio». Dos volúmenes.

Kant, Pestalozzi y Goethe: «Sobre educación».

Pestalozzi: «Leonardo y Gertrudis»

Pestalozzi: «Cómo Gertrudes enseña á sus hijos».

Fichte: «Discursos á la nación alemana». «La España Moderna».

Bain: «Ciencia de la educación».

Spencer: «Educación intelectual, moral y física».

Roehrich: «Teoría de la educación, según los principios de Herbart».

Pinloche: «Pestalozzi y la educación popular moderna»

Compayré: «Curso de Pedagogía».

Buisson: «La educación popular de los adultos en Inglaterra».

Eslander: «La educación desde el punto de vista sociológico»

Guyau: «Educación y herencia».

Payot: «La educación de la voluntad».

Binet: «Ideas modernas sobre los niños».

Bunge: «La educación».

Greenwood: «Pedagogía práctica».

Gallwey: «Educación práctica».

Sertillanges: «La familia y el Estado en la Educación».

Ardigo: «La ciencia de la Educación». Dos volúmenes.

Angiulli: «La Filosofía y la Escuela». Tres volúmenes.

James: «Los ideales de la vida». Dos volúmenes.

Munstenberg: «La Psicología y el Maestro».

Dubois: «La educación de sí mismo».

Guibert: «La educación de la voluntad».

Wegener: «Nosotros los jóvenes».

Key: «El siglo de los niños». Dos volúmenes.

Laisant: «La educación fundada en la Ciencia».

Lhotzky: «El alma de tu hijo».

Luzurriaga: «Direcciones actuales en la Pedagogía alemana».

NOTICIAS

Pasivos

La Junta Central ha transferido á la Sección administrativa de primera enseñanza 17.624'25 pesetas para satisfacer las obligaciones de clases pasivas del Magisterio correspondientes al tercer trimestre de este año.

Cuentas de material

Las reclama la Sección de Guadalajara á don Antonio Cuenca, Maestro que fué de aquella provincia, y que hoy regenta la Escuela de Valdelinares, en esta de Teruel.

Expediente

Se remitió á la Junta Central el expediente de pensión incoado de por D.^a María Visitación Franco Lej, huérfana de la viuda pensionista D.^a María Lej Aguilar.

Enhorabuena

La damos muy sincera á nuestro estimado amigo D. Martín Gracia Maicas; ilustrado Maestro de la Escuela de niños de Montalbán, por los brillantes resultados obtenidos en los exámenes que sufrió en la Escuela Normal de Maestros de Valencia para obtener el Título superior, el cual alcanzó con la nota de sobresaliente.

Escalafones

A la Dirección general remitió la Sección administrativa relaciones de las altas, bajas y alteraciones ocurridas en los meses de Septiembre y Agosto últimos, en el personal de Maes-

tros y Maestras de las Escuelas nacionales de esta provincia.

Pensiones

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio primario, ha concedido la pensión de 104'16 pesetas á cada una de las huérfanas de D. Domingo Abad, Maestro que fué de El Poyo, D.^a María y D.^a Carmen Abad Rubio.

Presupuestos

Se han recibido en la Sección administrativa los presupuestos de material para el año próximo, de la Escuela de Alcotas (Manzanera.)

Antecedentes profesionales

Han tenido entrada en la Sección los respectivos á D.^a Encarnación Villafanca; D.^a Vicenta Gomez de Llerena; D. Francisco Izquierdo; don Felipe Benicio González y D. Higinio Ibarlabe.

Documentación

Para los expedientes personales respectivos la remiten D.^a María Martín, D. Adolfo Gresa Ayora, D.^a Vicenta Gómez de Llerena, D.^a Catalina Lumbreras, D.^a Joaquina Carreras Barreras, D.^a Florentina Mallén Feced y D.^a Justa Blasco Tortajada.

Parte

El alcalde de Costelvispal comunica al Jefe de la Sección administrativa que D. Victoriano Garcia Martín, ha dejado transcurrir el plazo reglamentario sin posesionarse del empleo de Maestro interino de la Escuela de niños de aquel Ayuntamiento.

Libros de visita

A la Junta local de primera enseñanza de Valbona se le participa que el artículo 24 del Real decreto de 5 de Mayo de este año dispone que los libros de visita son personales, del Maestro, y no de la Escuela.

Necrología

El día 5 del actual falleció en Cabra de Mora la Sra. D.^a María Murciano Gascón, esposa del Maestro de aquel pueblo D. Antonio Conejero Izquierdo, nuestro querido amigo, á quien acompañamos en la pena que tal desgracia le causa.

Recompensa

Lo Junta local de primera enseñanza de Bordón propone para una recompensa al Maestro y á la Maestra de las Escuelas Nacionales de aquel Ayuntamiento, D. Francisco Artola y do-

ña Cándida Sanau, por el interés que ambos han demostrado en favor de la enseñanza.

Destino

Nuestro querido amigo, el joven é ilustrado Inspector de 1.^a enseñanza D Miguel Costea y Bernad, ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal Superior de maestros de Las Palmas con el sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Dámosle nuestra enhorabuena, y sentimos de veras la ausencia de tan competente funcionario y excelente amigo.

Súplica desestimada

La Dirección general de primera enseñanza dejó sin curso, por no haberse enviado por el conducto reglamentario, la instancia que promovió D. Esteban Amigo Rojals, Maestro de Samper de Calanda, por la que solicitaba, fuera de concurso, una escuela de la provincia de Lérida.

Informe

La Junta local de primera enseñanza de Cañada de Benatanduz, remite informe desfavorable á la súplica de licencia que hace D.^a Consuelo Haro Garcia, Maestra de aquel pueblo.

Exámenes

Se ha dispuesto que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás centros docentes á quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza; puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura ó asignaturas, durante el corriente mes y el de noviembre, con opción á examen extraordinario en el de diciembre.

Posesionáronse

D.^a Miguela Lamata, de la Escuela de Arcos; D.^a Oportuna Buendía, de la de Loscos; D.^a Angela Esteban, de la de Castejón de Toros; D. Valero A. Cañada, de la de Valbona; D. Jorque Díaz Recarte, de la de Olba; doña Bernardina Cabezón y Berceo, de la de Teruel; D.^a Isabel Mollón, de la de Alcaine; D. Feliciano Durbán, de la de Mosqueruela y D. Félix Bayona de la de Valdecuencia.

Cesaron

D.^a Prima J. Gómez Omar, en la escuela de Loscos y D. Jorge Díaz Rccarte en la de Villarroya de los Pinares.

Haberes de interinos

D.^a Victorina Asensio, Maestra interina de La Ginebrosa; D. Rufino Vicente, de Cantavie-

ja; D.^a Teresa Sancho, de Peñarroya; D.^a Rosa Alegre, de Tronchón, y D.^a Ana María Piquer, de Villarroya de los Pinares, que disfrutaban sueldo con arreglo á 825 ptas. lo percibirán desde 1.^o de este mes consuección al de 1.100, es decir, 500 ptas. para los Maestros, y 600, como producto de la interinidad, para la Junta Central. Estos Maestros deben formular los presupuestos de material de sus Escuelas con forme al sueldo de 1.1000 pesetas.

Remesas

A la Junta Central han sido transferidas 3.221'82 ptas. importe de los descuentos realizados en el mes de septiembre último al personal y Escuelas de esta provincia.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta casa, á los ilustrados Maestros de las Escuelas nacionales de Valdecebro, Singra y Villalba baja, nuestros queridos amigos D. Florencio Murciano, D. Florentín Andrés y D. Felipe Benicio González.

Reformas

El Ministerio reformará radicalmente los Tribunales de oposiciones á plazas de inspectores de primera enseñanza, quitándoles el carácter de permanentes, y quedarán formados por un consejero de Instrucción pública, presidente, y vocales, un académico de la Lengua, un catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, el director del Museo Pedagógico y un secretario elegidos en votaciones secretas.

La estatua de Romanones

Ayer se inauguró la estatua erigida en Guadalajara por el Magisterio nacional al señor Conde de Romanones.

Este monumento tiene una doble significación: por un lado el mérito contraído por el actual Presidente del Consejo de Ministros al quitar á los Maestros de la tutela de los Ayuntamientos, y por otro el espíritu de gratitud que anima al Magisterio español que sólo anhela motivos justos para expresarla.

El acto de inaugurar la estatua del Conde de Romanones fué digno del personaje festejado y del cuerpo que promovió la fiesta.

CORRESPONDENCIA

D.^a E. M.—Perales—Recibida su carta y en viado el número que pide.

D.^a R. T.—Hijar—Recibidos y entregados documentos. No precisa enviar el título profesional.

D.^a V. A.—Ginebrosa—Desde 1.^o del mes actual percibirá Vd. el sueldo de 500 pesetas, sin retenciones.

D. T. Lafuente.—Artavia—Recibida su carta y contestada con la relación que interesa. No se ha recibido el giro que anuncia.

D. F. G.—Cirujeda—Recibida su carta del 6, muchas gracias por lo que en ella dice.

D.^a F. M.—Alcalá de la Selva—Recibidas copias de documentos.

D. J. S. O.—Alobras—Mande Vd. como guste.

D. J. I.—Lledó—Sirven para acreditar haberes las copias del certificado de depósito, lo mismo que las del título profesional.

D.^a F. J. V.—Torre las Arcas—Recibida su carta del 9, y queda complacida.

D.^a V. T.—Torre del Compte—Conforme con lo que manifiesta en su carta del 7.

D. P. N. S.—Blesa—Se hará lo que interesa en carta del 9; que es justo.

D. F. G.—Mezquita de Jarque—No se recibió la carta á que alude en la del 6.

D. J. L.—Valjunquera—Muchas gracias. A sus órdenes estamos.

D.^a A. V.—Ejulve—Las clases que Vd. esta vez, procure que sean con la aprobación, oficial, del Ayuntamiento y Junta local. Mande como guste.

D.^a R. A.—Tronchón—En ninguna falta ha incurrido Vd.

D. R. G.—Establés (Guadalajara)—Esté tranquilo. Oportunamente se le dirá lo que proceda. Estaremos al cuidado.

D. J. G.—Mezquita de Jarque.—Hecha suscripción como desea.

D. P. N. S.—Blesa—Id id

D.^a V. T.—Torre del Compte—Id. id.

D.^a C. G.—Castelserás—Id. id.

D. M. G.—Calaceite—Id id.

D. F. G.—Cirujeda—Id. id.

D.^a J. A.—Azaila—Id. id.

D. R. G.—Saldón—Id. id.

D.^a R. T.—Hijar.—Id. id.

D.^a P. G.—La Fresneda—Id. id.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.^a Enseñanza menaje de

Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en el Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguientes:

Todas las publicadas por D. José Dalmáu y Carlos, las de D. Joaquín Julián, Maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo Maestro de Andorra las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español y el «Cuestionario Cíclico Concéntrico» (1.^a y 2.^a parte) de D. Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.^a y 2.^a parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

Está de venta también el «Anuario del Maestro» para el año de 1913, por D. Victoriano F. Ascarza.

Se remite gratis el Catálogo de esta Casa

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Dalmáu Carles & Comp.-Editores.-Gerona

OBRAS NUEVAS

Hojas Literarias, por *D. Manuel Jbarz*, Inspector Jefe de Primera Enseñanza. Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, *aprobada por la autoridad de la Iglesia*. Precio de venta, 12'50 ptas. docena.

A Traves de España, por *D. Juan Llach Carreras*, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía, y ha sido *aprobado por la autoridad de la Iglesia*. Precio de venta 10 ptas. docena.

Geometria y Nociones de Agrimensura y Arquitectura, por *D. Juan B. Puig*. Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en *segundo grado*, muy original, que señala de rroteros modernos en la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 ptas. docena. *Estas dos últimas obras, aparecerán á mediados de Octubre próximo*. Pídanse ejemplares gratis.

OBRAS RECIENTES ALTAMENTE RECOMENDABLES

Las Escuelas Rurales, por *D. Félix Martí Alpera*, 6 ptas. ejemplar.

Gramática Castellana, grado profesional, por *D. Juan B. Puig*, 7'50 ptas. ejemplar.

Tratado de Tecnicismos, por *D. Juan B. Puig*, 2 ptas. ejemplar.

Librería general.—Papelería.—Imprenta.—Objetos de Dibujo y Escritorio.

OBRAS EN ORDENCÍCLICO

— POR —

Don Félix Sarrablo Bagüeste

ALGAÑIZ

Primer ciclico, cartoné. . .	40 cts.
Aritmética, papel fuerte. . .	30 »
Analogía y Sintaxis, id. . .	30 »
Historia de España, id. . .	30 »
Historia Sagrada, id. . .	30 »
Ciencias Físicas, Químicas, etc id.	30 »
Geometria, id.	20 »
Prosodia y Ortografía, id. . .	20 »
Agricultura, id.	20 »
Geografía, id.	20 »
Derecho, id.	20 »
Historia de Aragón, id. . .	30 »

Descuentos importantes á los pedidos directos, que serán siempre franquados y certificados por su cuenta.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN⁽¹⁾

D. _____
vecino de _____ provincia
de _____ suscribe al se-
manario **EL CENTINELA** por un _____
a cuyo fin con esta fecha ordena a D. _____
_____ satisfá-
ga el importe de tal suscripción al Sr. Direc-
tor de dicha revista, recogiendo, del pago el
justificante oportuno.

de _____ de 1913.

El suscriptor _____,

(1) Cúbrase y córtese este boletín, enviándolo, convenientemente franquado, á la Dirección de esta revista. Rogamos á todos aquellos que reciban el periódico, deseen ó no ser suscriptores del mismo, nos lo manifiesten tan pronto como sea posible.